

COMPILACIÓN DE RESUMENES DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Acta N° 107-2023 GCG

20/07/2023

-Autoevaluación de la Carrera de derecho: Se recibe en Consejo ampliado a los docentes doctora Mónica Guerra y doctor Roque Farto, miembros de la Comisión para el informe de Auto evaluación de la Carrera de Derecho del año 2023, quienes informan la forma como recabaron la información solicitada por la DAC y las dificultades por la que el informe presentado no se encontraría completo ni en condiciones de ser aprobado.

Los miembros del Consejo resuelven no aceptar el informe, solicitando se entregue una nueva versión del mismo, completo y final para ser analizado y si fuere el caso aprobado en la siguiente sesión de Consejo.

-Autoevaluación del Programa de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia: Se presenta en el Consejo el Informe de Autoevaluación del Programa de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia: Maestría en Derecho Mención Gestión Pública de la PUCE (2022-2023), sede Quito; elaborado por el doctor Andrés de la Vega y revisado por la Coordinación del Programa.

Una vez, analizado el Informe, el Consejo de Facultad, basado en el artículo 13, literal j) del Reglamento General de Facultades de la PUCE, RESULTÓ: dar por conocido el informe y APROBAR por unanimidad el Informe de Autoevaluación del Programa de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia: Maestría en Derecho Mención Gestión Pública de la PUCE, (2022-2023), sede Quito; elaborado por el doctor Andrés de la Vega.